

Yo: de la Torre y recibos. La Ciudad Acuerda que el Sr. Josef Conesexo entregue un mil mrs. v. n. a Josefa Bon a cuyo cargo era la limpieza de las oficinas p. r. la ocupacion que ha tenido en el medio año corrido desde el Sr. Juan proximo: Cuya cantidad incluire en cuenta de gastos menores p. a su abono con termin. y recibos.

Exp. del Sr. Morino. El Sr. D. N. Josef Morino Rexidor se excusó de todos los nombram. tos que ha hecho la Ciudad en este Cavildo de Elecciones, p. r. las razones que manifestó en la Conferencia, y tambien de la propuesta y nombram. to de Fiel Executor practicada en el Sr. D. N. Juan. Co. Manresa Diequez Rexidor.

Libranza a los SS. y Alcaldes Mayor de la Ciudad Acuerda se despache libranza a los S. res Correg. or y Alcaldes Mayor de lo que se les embriere deviendo p. r. sus respectivos Empleos correspond. te al medio año que vengera en fin de este mes, conforme a las R. ordenes del Consejo expedidas en el asunto: y que precedido el informe regular de la Contaduria de Propios se pare razon a la Junta Municipal segun se acostumbra.

Yo: al Cav. Pror. General de la Ciudad Acuerda se despache libram. to del Salario de la R. de p. r. el Sr. Consejo al Cav. Pror. Indios General perteneciente al medio año que vengera en fin del pres. te mes para lo qual se pare razon a la Junta Municipal de Propios y Arbitrios conforme a la practica usual y costumbre que se observa.

Yo: a los Depend. otes y Criados de la Ciudad Acuerda se despachen libranzas a todos sus Dependientes Ministros y Criados de los sueldos que gozan por los respectivos Empleos que habien en conformidad del Reglamento, y Reales ordenes del Consejo comunicadas posteriormente; y sea, y se